

ACTA DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEPC/CAABMYCS/OA/LP001/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **once horas con quince minutos del día doce de febrero de dos mil veintidós**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/83125978829> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2022.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

El C. Berlaín Urbina Gutiérrez, Zamora, en representación de la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité, la certificación de la existencia del quórum legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta del Comité
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la misma sala de sesión virtual, el **C. Guillermo Espinoza Antonio, Representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, así mismo se encuentra el **C. Mario Alberto Vidales Martínez**, representante de la empresa **COMPU FORMAS S.A. DE C.V. y la C. Aidé Guadalupe Medel García** representante de **GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.**, por último, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 09 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com

C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacindra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx, Sin que se presentaran a la sesión convocada.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Zamora, Presidenta Suplente del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Orden del día.

El C. Alí A. Abud Rojas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión convocada para esta fecha, en el tenor siguiente:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Licitación Pública Nacional N° IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2022, relativa a la Adquisición de Documentación Electoral, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.
- IV. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la Invitación o las bases.
- V. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.

En este punto el Secretario Técnico, procedió a coordinar la votación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

III. Revisión y aclaración de los cuestionamientos presentados por los licitantes convocados mediante la Licitación Pública Nacional N° IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2022, relativa a la Adquisición de Documentación Electoral, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.

En este punto se da cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 05 de febrero de 2022, mediante sesión ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/002/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Nacional N° IEPC/CAABMyCS/OA/LP001/2022, relativa a la Adquisición de Documentación Electoral, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.
- Con fecha 05 de febrero de 2022, se giraron los memorándums no. IEPC/CAABMyCS/M003/2022 e IEPC/CAABMyCS/M004/202, dirigidos a la Secretaria Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la publicación de la convocatoria objeto de la presente licitación, con la finalidad de invitar a

los interesados a participar dentro de la misma anunciando el calendario en el que se desarrollaran cada una de sus etapas.

- De lo anterior, al día de hoy, se tiene que las personas morales **GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V., COMPU FORMAS S.A. DE C.V.; GRUPO FOGRA, S.A. DE C.V.; y LITHO FORMAS S.A. DE C.V.** han adquirido las bases objeto de la presente licitación.
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, con fecha 10 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, de conformidad con la narración que antecede, se da cuenta a este Comité que, que la empresa **COMPU FORMAS S.A. DE C.V.**, remitió su cuestionamiento el día 10 de febrero de 2022 a las 08:51 horas, siendo un total de 01 cuestionamiento respectivamente. Por lo que se da constancia de que se recibieron dentro del plazo establecido, el cual, como ya se mencionó, feneció el día 10 de febrero de 2022 a las 11:00 horas.

En este punto, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, manifestó que existe un error en la **Fracción i) del punto 4.3 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**, de las bases de la presente Licitación Pública Nacional, que establece:

- Dice: ***"Copia certificada y copia simple para cotejo del certificado como impresor de alta seguridad ISO 22301"***
- Debe decir: ***"Copia certificada y copia simple para cotejo del certificado como impresor de alta seguridad ISO 14298"***

Por lo cual solicitó sea modificado dentro de las bases de la presente Licitación Pública Nacional y así mismo se informe de manera inmediata a las empresas participantes.

Acto seguido, el C. Alí A. Abud Rojas Secretario Técnico, solicitó autorización para dar lectura al cuestionamiento recibido por la empresa **COMPU FORMAS S.A. DE C.V.**, y la respuesta formulada por este Comité y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en su calidad de área requirente, las cuales forman parte como anexo único de la presente acta.

Acto seguido, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí A. Abud Rojas Secretario Técnico, someter a aprobación de los miembros del Comité, la cuenta que les fue desahogada con antelación. Aprobándose por unanimidad de votos.

Así mismo, se manifiesta que no habiendo más cuestionamientos que resolver, en este acto se da por desahogada la cuenta del punto V del orden del día.

ACUERDO

PRIMERO. –Los miembros de este Comité, proceden a dar por concluida la cuenta de la presente sesión, con las modificaciones en las bases, solicitadas por la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para informar a las empresas participantes la modificación a la Bases de la presente Licitación Pública Nacional y publicar el presente instrumento en el portal del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios; dio por concluida la presente sesión, siendo las once horas veintiséis minutos del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA



C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA,
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL

C. GUILLERMO ESPONZA ANTONIO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1004/2022, celebrada el 10 de febrero del año 2022. mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/87566355950>